



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

133-23

15 MAR 2023

Salta,
Expediente Nº 12.393/19

VISTO la nota presentada por el Lic. Hugo CHOCOBAR; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las asignaturas Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II y OPTATIVA II: ENFERMERIA EN LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR ambas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, por el mes de marzo de 2023, por motivos de incompatibilidad horaria.

Que en la licencia se encuadra en el Artículo 49º Inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que es atribución de Decanato, acordar licencias a los docentes, conforme al régimen general de la Universidad, según lo dispuesto en el Artículo 117 inc. d) del Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR, D.N.I. Nº 32.434.810, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II y OPTATIVA II: ENFERMERIA EN LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR ambas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 y hasta el 31 de Marzo de 2023.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la licencia se encuadra en el Artículo 49º Inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img
mcia

Lic. MELIDA ELINA CONDO
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa